

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 28 de noviembre de 2023, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° **4650-42-L123**, denominada "**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE COMERCIAL PARA DISEÑO ESTRUCTURAL**" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. **BIMERS CHILE SPA, RUT N° 77.001.513-8**
2. **MICROGEO S.A., RUT N° 88.579.800-4**

### RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **MICROGEO S.A., RUT N° 88.579.800-4**, su propuesta económica supera el monto máximo disponible para el presente proceso de licitación de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **MICROGEO S.A., RUT N° 88.579.800-4**, por no cumplir y superar el presupuesto máximo establecido, en el punto "I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN" de las bases administrativas de licitación.

A continuación la evaluación de la única oferta:

		OFERENTES	BIMERS CHILE SPA
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>			
<b>ANTECEDENTES LEGALES</b>	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.		Cumple
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.		Cumple después del cierre de ofertas.
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.		Cumple
	Anexos 1, 2, 3, 4 y 5.		Cumple
<b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%</b>	<b>Oferta técnica y económica (2%)</b>		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>		2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>		
	<b>Documentos legales (2%)</b>		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>		0%



	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en las bases. <b>0%</b>	
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en las bases, implicará que la oferta presentada será <b>declarada inadmisibile</b> .	
<b>Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>		<b>2%</b>

OFERENTES		BIMERS CHILE SPA
<b>OFERTA TÉCNICA: 56%</b>		
<b>Características del Software, 20%</b>	El software permite realizar análisis y diseños, se otorgará un diez por ciento <b>10%</b>	El software permite realizar análisis y diseños, se otorgará un diez por ciento <b>10%</b>
	El software permite el diseño y análisis con elementos finitos, se otorgará un seis por ciento <b>6%</b>	El software permite el diseño y análisis con elementos finitos, se otorgará un seis por ciento <b>6%</b>
	El software diferencia los parámetros para trabajar en el diseño de losas, muros o elementos unidireccionales, se otorgará un dos por ciento, <b>2%</b>	El software diferencia los parámetros para trabajar en losas, muros o elementos unidireccionales, se otorgará un dos por ciento, <b>0%</b>
	El software permite el diseño de elementos curvos con herramientas de dibujo específicas, se otorgará un dos por ciento, <b>2%</b>	El software permite el diseño de elementos curvos con herramientas de dibujo específicas, se otorgará un dos por ciento, <b>0%</b>
		<b>TOTAL: 16%</b>
<b>Utilización del Software para la formación de profesionales de Ingeniería Civil, 20%</b>	El Software de Diseño Estructural ofertado es utilizado para la formación de profesionales de Ingeniería Civil, en más de 2 instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado de Chile, se otorgará un veinte por ciento <b>20%</b> . Debe adjuntar al menos un comprobante actualizado de esta información por cada institución.	<b>0%</b> , se indica en propuesta sobre la utilización del Software en instituciones de educación superior, pero no adjunta documentos o comprobantes que lo avalen.
	El Software de Diseño Estructural ofertado es utilizado para la formación de profesionales de Ingeniería Civil en 1 o 2 instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado de Chile, se otorgará un diez por ciento <b>10%</b> . Debe adjuntar al menos un comprobante actualizado de esta información por cada institución.	



	El Software de Diseño Estructural ofertado, NO es utilizado para la formación de profesionales de Ingeniería Civil en instituciones de Educación Superior reconocidas por el Estado de Chile. En este caso la propuesta será <b>declarada inadmisibile.</b>	
<b>Plazo de entrega, 16%</b>	El plazo de entrega se considerará entre la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor en el portal mercado público y la recepción conforme del software instalado con licencia por parte de la unidad técnica a cargo. Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:  POE (PM / PE) 16%  Donde: POE Puntaje de oferta en evaluación PM Plazo menor PE Plazo en evaluación	<b>16%</b> , 5 días hábiles
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Técnica</b>		<b>32%</b>

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	BIMERS CHILE SPA
<b>OFERTA ECONÓMICA: 40%</b>	El monto máximo disponible es de \$6.351.500.- IVA Incluido.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:  POE: (40%) x (OEB/OEE) Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	<b>\$5.337.150.- IVA incluido</b>
<b>Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica</b>			<b>40%</b>

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

OFERENTES	Requisitos administrativos <b>4%</b>	Oferta Técnica <b>56%</b>	Oferta Económica <b>40%</b>	Total Ofertas <b>100%</b>
<b>BIMERS CHILE SPA, RUT N° 77.001.513-8</b>	<b>2%</b>	<b>32%</b>	<b>40%</b>	<b>74%</b>



Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **BIMERS CHILE SPA, RUT N° 77.001.513-8**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

---

John Bravo Espínola  
Profesional de Apoyo Área de Administración y  
Finanzas, Consejo de Monumentos Nacionales

---

Daniela Díaz Fuentes  
Encargada Área de Patrimonio en Riesgo de la  
Secretaría Técnica del CMN, Consejo de  
Monumentos Nacionales



---

Andy Oporto Blanco  
Profesional de Apoyo, Área de Administración y  
Finanzas, Consejo de Monumentos Nacionales

---

Arnaldo Núñez Guerra  
Encargado Unidad Soporte y Recursos  
Tecnológicos, Consejo de Monumentos  
Nacionales

